



## Piden programas de integración educativa para población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante

Boletín No.3525

### Piden programas de integración educativa para población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante

- La diputada Martínez Cosío (MC) propuso exhortar a la SEP con ese objetivo

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) impulsa un punto de acuerdo para que la niñez y la juventud en situación de retorno-migrante reciban la educación que cumpla a cabalidad la formación a la que tienen derecho.

En el documento plantea que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Educación Pública para que instruya a los titulares del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) a implantar nuevos programas centrados en la atención de la población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante, con objeto de lograr una integración educativa exitosa.



Argumenta que los servicios que prestan tanto el Conafe como el INEA, respecto a la educación destinada a la población en situación de retorno, se encuentran subutilizados y es el momento de aplicar su vasta práctica de quehacer educativo en áreas a las que la SEP le es muy complicado atender.

Subraya que esas dos instituciones, por su naturaleza flexible, serían el mejor camino para ayudar en el proceso de reincorporación de los “retornados”.

El punto de acuerdo, que será analizado por la Comisión de Educación, señala que en la última década se han planteado nuevos retos para el sistema educativo mexicano en el contexto de la migración internacional, al recibir a población que retorna de Estados Unidos en un entorno económico y político desfavorable.

Indica que el actual éxodo en retorno de Estados Unidos a México está integrado por una importante cantidad de niños mexicanos que se encuentran en edad para ser educados. Sin embargo, aunque portadores de nuevas y diferentes necesidades educativas, éstos son sometidos a fuertes procesos de invisibilidad y exclusión en el sistema educativo del país al que retornan.

Agrega que uno de los obstáculos para garantizar el desarrollo humano de esta población retornada, es lo que concierne a la incorporación a la educación.

Puntualiza que la educación es un derecho y un medio indispensable para el pleno desarrollo de la personalidad, pues mediante ella se abren horizontes, adquieren conocimientos, habilidades, reciben valores, desarrollan competencias y caminos para lograr mejores circunstancias personales.